



#### 2.4. Estación de cría, mejoramiento y aclimatación de especies genético y autóctonas de interés provincial.

Es necesario fijar las finalidades de la Estación de Cría, acorde con las necesidades provinciales en materia de fauna, que en el fondo, no son solamente esas necesidades, sino también el deseo de colaborar en el mantenimiento del ámbito natural, hay empobrecido en su riqueza vegetal, y con especies animales autóctonas, que otrora lo poblaban, pero que, ante el imperativo del fuego, del desmonte y de la persecución desmedida, han retrotraído su límite sud de difusión, muchos kilómetros al norte del bosque de calden pampeano.

Posteriormente la introducción de especies de mamíferos exóticos europeos, contribuyó a terminar de transformar los ecosistemas primitivos, en otros, donde la supremacía de las nuevas especies ha establecido un "equilibrio biológico" distinto, por la intervención del hombre en este caso.

Resta decir, que sobre estas especies exógenas, se ha desarrollado a través del tiempo una importante actividad cinegética.

Así pues, queda planteada la situación actual de esta región boscosa de la provincia de La Pampa.

Proceder a su ordenamiento mediante la adopción de una acción técnicamente constructiva, es función de los organismos provinciales pertinentes, en este caso, la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Sería largo transcribir los estudios y la experiencia mundial al respecto, que ha llevado al descubrimiento de las leyes naturales que rigen las relaciones de la vida silvestre y que deben ser conocidas si se pretende una acción positiva y permanente para conservarla.

La invasión de los espacios por la desmedida proliferación de las especies importadas se produce generalmente por las características intrínsecas de éstas, como su estructura, su resistencia a las enfermedades, su poder de adaptación o su modalidad procreativa, pero undudablemente ella está supeditada a las posibilidades de penetración que les tolere el medio ambiente al que invaden, circunstancia esta, enunciada en una ley natural fundamental: "todas las especies se multiplican y se propagan en función inversa a la resistencia que ofrece el habitat".

Así, los ambientes simplificados y alterados, ofrecen una resistencia mínima, contrariamente a lo que ocurre en los muy complejos, como el bosque subtropical con innumerables cadenas alimentarias, donde las especies introducidas tienen pocas posibilidades de prosperar y menos aún de convertirse en plagas.

Los bosques irracionalmente explotados, la erosión del suelo y las especies animales autóctonas diezmadas o extinguidas, constituye un ecosistema empobrecido, mostrando una típica biocenosis de las zonas muy modificadas por acción del hombre.

En cierta medida, este es el panorama del territorio pampeano en el area del caldén, y una de las causas del crecimiento desmedido del Ciervo Colorado y el Jabalí europeo introducidos a principios de siglo.

#### 2.4.3. Delimitación de las especies a criar, mejorar y alimentar. Adquisición de ejemplares.

Sería ridículo querer eliminar estas especies, como premisa para intentar reconstruir el ambiente natural deteriorado.

El Ciervo Colorado y el Jabalí se encuentran ya incorporados definitivamente a nuestro medio y han pasado a formar parte de la fauna silvestre zonal.

Sobre todas las especies mencionadas, la Estación de Cría, mejoramiento y aclimatación podrá ejercer su acción, en la medida y condiciones que cada una de ellas lo permita.

El destino final de la cría de las especies autóctonas será su incorporación al medio natural de las reservas provinciales y de todos aquellos ambientes aptos, cuyos propietarios se interesen por los problemas de la vida silvestre y su conservación.

La única excepción la constituye el yaguar, cuya presencia en libertad no podría compatizarse con las especies domésticas de las explotaciones pecuarias.

No obstante, su vida en cautividad, dentro de recintos apropiados permitirán estudiar su biología y constituirán seguramente un atractivo turístico de calidad.

Otras especies animales autóctonas en vías de extinción podrán también ser motivo del accionar de la "Estación de cría", ya que seguramente muchas de ellas, a pesar de corresponder a otros Distritos Zoogeográficos, se adaptarán al clima pampeano, y tal vez puedan aquí solucionarse problemas de procreación y aclimatación a la semi continuidad de animales que como el Ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), ha fracasado en los intentos realizados en sus zonas de origen.

Otras especies de la zona norte del país que están al borde de la extinción y sobre las cuales no se han realizado intentos de recuperación son el Aguará-Guazú o Lobo de crin. (*Chrysocion brachiurus*) y el gran armadillo Tatú carreta (*Priodontes giganteus*), que adecuadamente ubicados en grandes espacios naturales, posiblemente puedan aclimatarse y procrear, lo que constituiría un enorme aporte a la conservación de la especie y un importante paso hacia las posibilidades de repoblamiento.

No es aconsejable la incorporación de otras especies exógenas a los ambientes naturales de La Pampa, ya que con los existentes se pueden desarrollar una actividad cinegética de alto nivel y con la intensidad necesaria como para que su explotación turística-deportiva sea altamente redituable.

Sin embargo, para que se cumplan estas premisas, deberá aumentarse la calidad de los trofeos, es decir, tratar de transmitir a la masa de ciervos cazables un incremento apreciable en aquellas características de la cornamenta que determinan un mayor puntaje.

Para ello, es necesario trabajar científicamente sobre la población de ciervos, en su mejoramiento genético dentro de la "Estación de cría" y poder transmitir a la masa de la población un nuevo bagaje de genes a través de reproductores liberados oportunamente.

Este será, a grandes rasgos, el accionar para el cumplimiento de esta finalidad fundamental a realizar solamente sobre *Cervus elaphus*.

No se cree conveniente ni necesario tratar de realizar trabajos específicos de mejoramiento en las especies animales autóctonas, sino solamente su crianza y posterior liberación para constituir poblaciones en un todo similares a las de origen, que se transformen en verdaderos centros de dispersión secundarios.

Con respecto a las especies animales en vías de extinción correspondientes a áreas biogeográficas distintas o que por sus hábitos predadores no sea posible liberar dentro del territorio de la provincia de La Pampa, en caso de tener éxito su aclimatación y crianza dentro de la "Estación", será conveniente la formalización de convenios con otras provincias, organismos nacionales o particulares dedicados a la protección de la fauna, para el repoblamiento de áreas naturales adecuadas, y así contribuir en el plano nacional a la regeneración de sus poblaciones.

En este sentido la "Estación de Cría" de Parque Luro, se transformará en un instituto de relevancia extraprovincial, por su contribución a la conservación de la fauna autóctona.

Estas especies serán a su vez material para el "Centro de Estudios de Fauna Silvestre" que podrá realizar valiosos aportes al poco conocido tema de su biología y costumbres.

#### Programa de aclimatación y crianza de fauna autóctona

Consistirá principalmente en la aclimatación y crianza de aquellas especies animales que existieron en el área del bosque de Caldén y sus zonas de transición, y en segundo término de todas aquellas que están en vías de extinción o retroceso numérico.

Algunas de estas especies en su vida en libertad ocupan las mismas áreas biogeográficas constituyendo si cabe el término "zoobiocenosis" a veces complejas, donde a pesar de la depredación, se mantiene un equilibrio biológico entre las distintas poblaciones. Sin embargo, este estado no puede mantenerse en cautividad aunque los recintos destinados a este fin sean de grandes proporciones.

Por lo tanto, para mantener algunas de las especies enumeradas dentro del mismo "cercado", se ha de tener la seguridad de la no interferencia en su accionar vital.

En el plano adjunto correspondiente al punto 2.4.2. Anteproyecto de Infraestructura, se dimensionan los espacios destinados a cada especie o a cada grupo de ellas.

Corzuela parda (*Mazama simplicornis*). Es el Guasú-birá de los guaraníes, llamado Söchacabra en el Noroeste y guasunchó en otras partes del país.

De color pardusco, su alzada a la cruz es de 65 cm. El macho se distingue por ostentar cuernos simples de unos 12 cm de largo.

Su distribución geográfica muy amplia, va desde Colombia y Venezuela hasta la República Argentina en la línea que une la provincia de Entre Ríos con el norte de Córdoba.

Frecuenta los lugares abiertos y busca refugio en la espesura del monte en las horas de mucho calor.

Antiguamente su área de dispersión llegaba más al sur, de donde ha sido deshalojada por destrucción de sus hábitats naturales.

Se estima que ejemplares traídos de zonas del país donde todavía existen en regular cantidad, no tendrán problema alguno de aclimatación.

Se propone destinar para esta especie un cercado de aproximadamente 50 Has. de buen campo con áreas desmontadas totalmente, áreas de árboles grandes y otras de monte espeso que servirán de reparo y escondite.

La aguada estará constituida por un bebedero de chapa u hormigón, pero los derrames de éste formarán un charco de fondo impermeabilizado que permita a los animales introducirse en él.

El plantel inicial constará de un mínimo de tres yuntas.

Ciervo de la pampa (*Ozotoceros bezoarticus*). Llamado por los guaraníes Guazúti, dice de él Cabrera, que es el más elegante y gracioso de los rumiantes sudamericanos. Su coloración es, <sup>bcv</sup> con distintas tonalidades, de acuerdo a las regiones que puebla. Su alzada de 70 cm a la cruz. El macho posee una cornamenta de unos 30 cm de largo, delgados y con tres ramificaciones cada uno.

Hace un siglo llegaba hasta el Río Negro, quedando hoy reducido a unos pocos lugares en la Provincia de Buenos Aires, Chaco, Formosa y Corrientes. Por el Norte llega a Matto Grosso.

Afines del siglo pasado era numerosísimo en la provincia de Buenos Aires, Córdoba y La Pampa.

La caza indiscriminada y la aftosa a la que es muy sensible, han sido las causas de su disminución.

Dice Federico Oberti en una nota publicada en el diario "La Prensa" que en el año 1860 entraban al mercado de Buenos Aires 213.000 cueros de venados" provenientes solamente de algunas zonas del país. Esta cifra seguramente se ha repetido durante años. No obstante, 40 años después todavía era un animal numeroso.

En la provincia de Buenos Aires el área ocupada por la especie en la actualidad se reduce a la costa atlántica desde el Río Salado hasta el cabo San Antonio, zona de médanos y cangrejales prácticamente inaccesible desde tierra.

En esa zona, se llevó a cabo en el año 1968, un operativo de captura con participación de las F.F.A.A. De los ejemplares así obtenidos, que fueran 11, 6 le fueron entregados al D<sup>o</sup>. Manuel de Anchorena, quien estableció la primera estación de cría de la especie, en Chascomús, Pcia. de Buenos Aires.

Cuenta con un "cercado" de 40 Has., y el éxito a coronado los esfuerzos realizados, ya que se ha conseguido su procreación y total adaptación a la semi cautividad.

El recinto destinado a la especie en la Estación de cría de la reserva "Parque Luro", será amplia y tendrá las características indicadas para la especie anterior.

El plantel inicial deberá contar con dos machos y cuatro hembras. Indudablemente las limitaciones existentes para conseguir ejemplares de esta especie podrían determinar que fuera necesario comenzar aún con menos individuos o que el plantel fuera aumentado a medida que se hiciera posible la obtención de este escaso cérvido.

Ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*). En guaraní Guazupucú. Tiene casi la alzada de un guanaco, 1,10 mts en la cruz. Es un animal esbelto de color leonado fuerte con las extremidades a partir de la rodilla y del garrón negras como su hocico.

La cornamenta alcanza a los 60 cm. de largo siendo gruesa y fuerte. En los animales viejos llega a tener 12 ó más puntas.

Se han cazado en Brasil un ejemplar excepcional con una cornamenta de 40 puntas.

Es animal de suelo húmedo y mucha vegetación. Sin embargo, para descansar y esconderse busca las partes altas y secas en la espesura.

Los machos no luchan en la época de celo, que ocurre, contrariamente a los demás cérvidos, en primavera, durando la gestación cerca del año.

Por lo general andan en tropillas, a veces numerosas.

Su área de difusión en el país es en el litoral, desde cerca de la Capital Federal en el Delta del Paraná, hasta Misiones, continuándose en el Paraguay, Brasil y Bolivia.

A pesar de ser un ciervo de áreas húmedas de la costa de los grandes ríos, se cree que se adaptará perfectamente a vivir en el bosque de caldén, siempre que se adopten las medidas para proporcionarle un hábitat que posea las características necesarias a sus necesidades biológicas elementales, aunque difieran de las de su territorio natural.

En parques zoológicos de los Estados Unidos y de Europa ha sido introducida el ciervo de los pantanos donde vive en perfectas condiciones.

En el país, se creó en el año 1971 una estación biológica en el Delta, con la finalidad de obtener la reproducción de la especie en cautividad.

La superficie destinada a este fin fue de 2,5 Has alambradas, a 2,50 mts de altura. Sin embargo los resultados obtenidos no fueron satisfactorios, ya que en la época de celo el macho atacó a la hembra intro-

ducida con posterioridad, dándole muerte.

La iniciativa de esta experiencia fue de la Asociación Natura, financiada por la fundación Guillette.

Deberá recabarse información completa sobre las observaciones y conclusiones obtenidas a los organismos citados.

Para la Estación de Cría de "Parque Luro" deberán obtenerse ejemplares en las provincias citadas como su area de difusión, ya sea criados mansos con mamadera, o capturados adultos con la aplicación de métodos modernos para su tranquilización y transporte.

El recinto destinado a esta especie deberá tener una superficie entre 50 y 100 Has., ser campo de buena pastura, poseer una represa y adicionar una alimentación suplementaria, si ello fuera necesario.

Deberá recabarse información sobre las técnicas de su mantenimiento en cautiverio o semi libertad a los zoológicos y establecimientos destinados a la cría de cérvidos especialmente de E.E.U.U. y Alemania.

Deberá comenzarse con un plantel mínimo de dos machos y cuatro hembras.

El operativo de obtención de los ejemplares deberá implementarse a través de convenios intergubernamentales o con particulares del area de difusión, y la compleja tarea del transporte deberá estar a cargo del organismo específico de la Pcia. de La Pampa.

Pecari de Collar (Pecari tajacu). Conocido en el norte argentino como Rosillo. Sobre un pelaje oscuro, que la doble coloración de cada pelo le da un aspecto como espolvoreado de blanco, posee un collar angosto de este color que rodea la base del cuello.

De una altura de 50 cm. en la cruz (siendo la grupa más alta) y una longitud de unos 85 cm., tiene el aspecto de un jabalí estilizado y pequeño.

Su area de difusión a mediados del siglo XVIII llegaba por el sur hasta Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, y hace unos 30 años era bastante común en la Pcia. de San Luis.

Hoy su area ha retrocedido bastante y es poco común, al norte de la Pcia. de Córdoba.

Son gregarios y nómades, amigos del monte y buenos nadadores.

En su alimentación están incluidos toda clase de vegetales, incluidas raíces y son también consumidores de víboras y otros reptiles y batracios.

Se cría muy bien en cautividad y procrea sin dificultad, siendo sus pariciones no mayores de tres jabatos.

Deberá destinarse a este animal un recinto exclusivo con revolcadera y bebida natural.

Su adquisición no ofrece dificultades ya que puede realizarse en los jardines zoológicos del país, ya sea por compra o por intercambio.

Aguará Guazú (Chrysocyon brachyurus). Es el cánido de más talla de América de Sur. Dada la altura desmesurada de sus patas, presenta un aspecto desgarrado e inconfundible. De hermoso color rojizo vivo, de pelo bastante largo, con extremidades y hocico negros.

Es de temperamento tímido, dando caza a toda suerte de animales chicos y consumiendo también varias frutas silvestres.

Su altura es de 75 cm. a la cruz, y su largo total de 125 cm. más la corta cola de 30 cm de color blanquecino.

Vive en areas abiertas de conformación de parque.

Su distribución geográfica va desde el Matto Grosso hasta el distrito subtropical de Argentina.

Llega hasta la Pcia. de Corrientes, habiéndose retrotraído su area de difusión desde el sur, debido a la destrucción del monte virgen y a su caza desmedida e inútil, ya que no es animal dañino.

Existe en jardines zoológicos del país, inclusive en algunos particulares. Su biología es poco conocida y nunca se logró su reproducción en cantidad.

Dentro del área de Estación de C. fa, deberá destinársele un espacio cercado, extenso, con desmonte y monte tupido, comenzando con una yunta de animales, esperando conseguir su multiplicación.

#### Armadillos

Tres serán las especies a la que se dedicará el plan de cría de la Estación:

- 1) Mulita (*Dasyopus septencincus*)
- 2) Mataco (*Tolipeutes mataco*)
- 3) Tatú carreta (*Priodontes giganteus*)

Las dos primeras podrán ser adicionadas a los parques cercados para otras especies hervíboras.

El Tatú carreta, armadillo de gran tamaño y en vías de extinción dentro de nuestro país deberá poseer un cercado exclusivo y amplio, superior a las 10 Has.

De las dos primeras especies se podrán conseguir algunas docenas de ejemplares sin mayor dificultad en la zona norte de país. Con respecto al Tatú carreta, deberá contarse por lo menos con una pareja y posiblemente sea menester importarla de Paraguay o Brasil, donde es más abundante.

Dado sus características bruscas y salvajes, su gran tamaño y las aptitudes de cavador hacen que su captura sin deteriorarlo y su transporte, sean una empresa poco fácil, sobre todo teniendo en cuenta que una vez capturado el animal se niega a comer, hasta ser puesto nuevamente en libertad.

Todo ello determina que el transporte desde su lugar de caza tendrá que ser muy rápido, posiblemente aéreo y que este operativo demandará una organización sincronizada indudablemente costosa.

Liebre Patagónica o Mara (*Dolichotis patagonum*). Gran roedor, habitante de una extensa área del país, cubre en su área de difusión todo el territorio de la Pcia. de La Pampa.

Sin embargo, es bastante sensible a la llegada del progreso agrícola, y el desmonte, los perros del hombre de campo y por supuesto la caza abusiva la han diezmando en grandes superficies de su anterior área de dispersión.

Su consociación de el Guanaco (*Lama huanaco*) y con el Ñandú (*Rhea americana*) en recinto conjunto dentro de la estación, no impedirán su reproducción en semi cautividad, lo mismo que la de las especies mencionadas.

#### Ñandú (*Rhea americana*)

#### Malochoique (*Pteroenemia pennata*)

#### Avestruz cordillerano (*P. garleppi*)

Las tres especies de ñandues existentes, deberán ser albergadas y multiplicadas en la Estación, en cercados separados, que al diseñar y distribuir los recintos de la misma se indicará la ubicación de cada una de ellas, que indudablemente podrán compartir con especies afines, como ya se indicó.

Perdiz de ala coloradas (*Rynchotus rufescens*). Es la más interesante de los tinamidos argentinos. De las tres razas geográficas existentes en el país, la que habita al este de la Pcia. de La Pampa (*Rynchotus rufescens pallecens*) es la única estrictamente argentina y sus grandes condiciones de ave de caza ha hecho que se la persiga despiadadamente.

La calidad de su carne determinó durante muchos años su caza comercial para un apotente mercado nacional y extranjero.

Pero la fundamental causa de su retroceso numérico es posiblemente la destrucción de sus ambientes naturales de nidificación.

Ave de los pajonales, específicamente de ciertas especies de "paja colorada" (*Paspalum*) y con poco poder de adaptación o otros habitats para construir sus nidos, la roturación de los campos y la transformación de las coberturas vegetales, sumadas a l pisoteo excesivo de la hacienda, fueron factores determinantes de los serios deterioros sufridos en sus otroras numerosas poblaciones.

Muchos han sido los intentos de su reproducción en cautividad.

El más serio de ellos, el iniciado por el Dr. Gardiner Bump y su señora, técnicos norteamericanos realizaron estudios serios sobre esta y otras especies de tinamidos, en instalaciones especiales construidas en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que luego fueron cedidas a INTA que con la colaboración de A.I.C.A.C.I.P., Asociación de Industriales y Comerciantes de Artículos de Caza y Pesca, se iniciaron en Castelar las actividades del actual centro de estudio de estos animales, dirigido por el técnico argentino Dr. Rubén Plotnik y el Ing. Jorge M. Buldrini.

Las <sup>experiencias</sup> ~~prácticas~~ de la multiplicación en cautividad han dado resultados que pueden calificarse de positivos, pero con importantes aspectos aún sin resolver, como son la alimentación de las pequeñas perdices y la incubación natural, para la obtención de la cual se procura construir grandes jaulones reproduciendo las formaciones vegetales requeridas por la especie.

El señor Juan B. Daguerre propone como una efectiva solución, la crianza en libertad completa en extensiones de campo especialmente cuidadas y protegidas.

Sobre la experiencia existente en la materia, deberá recurrirse al organismo citado y al señor Daguerre como especialista y gran observador de las aves, especialmente de las tinamiformes.

De lo expuesto surge lo siguiente:

Que podrán adoptarse dos modalidades en la reproducción de la "Colorada": una en instalaciones específicas y consistente en la producción de huevos fértiles que se incubarán artificialmente, realizando la recria de los pichones por sistemas similares a los utilizados en avicultura comercial, y otra la propuesta por Daguerre, en plena libertad.

Seguramente no existe en el país otro cercado de las características y extensión de la Reserva "Parque Luro", con su alambrado perimetral y su servicio de prevención que podrían resolver el problema de la procreación de esta especie prácticamente en libertad y de donde las perdices difícilmente saldrán, ya que no son afectas al vuelo si no se las molesta.

Se estima que sin perjuicio de practicar con posterioridad los métodos de procreación en forma artificial, se debería incorporar a la reserva no menos de 30 ejemplares de Perdiz ala colorada, cazadas adultas, y observar la evolución de la población.

Si esto resultara positivo, se habrá resuelto un problema de suma importancia para lograr la repoblación del país del país con esta valiosa ave.

#### Pavas de monte y Charatas.

Ocho especies y subespecies de estas hermosas gallináceas pueblan el norte del territorio argentino. Son aves arborícolas, principalmente insectívoras y frutívoras y posiblemente después de las tinámidas las de mayor valor cinegético del país.

Algunas, son habitantes del bosque subtropical, pero otras frecuentan la región del monte chaqueño y se las cree adaptables al caldenal pampeano.

Se propone la incorporación a la reserva Parque Luro de las tres especies siguientes:

Muitú- *Crax fasciolata*.

Charata- *Ortalis canicollis*.

Pava de monte común- *Dendrope obscura*.

Podrán ser utilizadas para su acclimatación las jaulas existentes

No obstante determinaremos en este punto las fuentes de provisión de los animales necesarios.

Venado de La Pampa.

Puede intentarse su adquisición por dos vías, a saber:

1) Solicitar al señor Manuel de Anchorena o por su intermedio a quien corresponda, le sean cedidos a la reserva Parque Luro los ejemplares necesarios para iniciar su cría y multiplicación.

2) Solicitar al Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires permiso para efectuar la caza en el área marítima donde existe la especie, requiriendo a su vez el concurso de los organismos que intervinieron en los anteriores operativos.

Dada la responsabilidad e idoneidad del organismo *receptor* de los ejemplares y peticionante, es de suponer que se dará curso a lo solicitado ya que será para crear el primer centro oficial de cría de la especie.

Corzuela Parda.

Previo establecimiento de contactos oficiales con los gobiernos de las provincias donde la especie es numerosa (Chaco, Formosa, Santiago del Estero) se contratará su captura a cazadores profesionales.

Ciervo de los pantanos.

A través de los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes se solicitará oficialmente los permisos de captura y una vez obtenidos, podrá tramitarse la consecución de los ejemplares necesarios a través de la Sociedad NATURA que ya ha tenido experiencia en la materia. La compra de ejemplares criados desde pequeños en cautividad dentro del área de influencia de los ríos Paraná y Uruguay será otro medio de adquisición.

Pecarí de collar.

Se conseguirá por compra o cange en los jardines zoológicos de Buenos Aires y Córdoba, donde existe y procrea sin dificultad.

Aguará Guazú

Vale lo dicho para la corzuela parda, debiendo agregarse las provincias de Corrientes y Misiones.

Armadillos, lagartos, boa de las vizcacheras, liebres criollas,

Nandues y perdiz colorada.

Se obtendrán mediante adquisición directa a dueños de campos en sus respectivas áreas de difusión, previa solicitud a los gobiernos provinciales.

Es de hacer notar que algunas de las especies <sup>requeridas</sup> ~~necesarias~~ son más numerosas en países limítrofes y más ~~difícil~~ su adquisición, por existir verdaderas empresas dedicadas a la captura y venta de animales salvajes. En esos casos deberán tramitarse ante el gobierno Nacional los respectivos permisos de importación.

en "El Caserío" y las cercanías al "Castillo", donde se introducirán los ejemplares adquiridos, que deberán no ser menos de 12 por especie, y después de un período de encierro variable según las circunstancias, se procederá a su suelta.

El objeto de su cautiverio temporario será la forma de alimento y la liberación en época apropiada (primavera) que le permitirá una mejor acomodación al nuevo habitat.

Como no hay experiencia con respecto a la repoblación con estas especies, el operativo tendrá la característica de un ensayo, se cree con posibilidades de éxito.

Deberá estudiarse la disponibilidad de alimento en el ambiente natural, y será interesante en el período de cautividad, conseguir la toma de granos o mezclas como constitutivos de su dieta, lo que posibilitará su susistencia en épocas invernales.

Si se consiguiera la incorporación permanente de una sola de estas gallináceas en la reserva, se podría calificar de muy exitoso el operativo.

Su adquisición deberá realizarse a través de los sistemas ya enunciados para otros animales en las provincias de Chaco, Santa Fe, Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba y Formosa.

#### Reptiles

Lagarto overo (Tupinambis teguixin)

Lagarto colorado ( " rufescens)

Ambas especies conocidas también como iguanas, han sido muy diezmadas por la demanda de sus cueros.

Considerados como animales benefactores de la agricultura por ser grandes consumidores de insectos y por otro lado inofensivos y curiosos, pueblan en gran retroceso numérico, todo el país, arriba del Río Colorado.

El lagarto negro al este y centro y el colorado en las zonas montañosas y precordilleranas.

Su incorporación a la Estación de cría, puede realizarse en los recintos destinados a los cérvidos, y otros herbívoros y con seguridad se obtendrá fácilmente su reproducción ya que el area es la natural de ambas especies.

#### Boa de las vizcacheras (Constrictor Constrictor occidentalis)

Especie de boa sumamente útil ya que su dieta está constituida fundamentalmente por roedores. De unos dos y medio metros de largo, mansa por naturaleza, se encuentra hoy muy reducida en sus poblaciones, ya que el valor de su cuero en determinada época, determinó que entraran en el mercado hasta 30,000 cueros mensuales.

Su introducción a la Estación de Cría permitiría posiblemente multiplicarla para proceder a su distribución en areas de vizcacheras.

Su acción predatora sobre el abundante Tucú-Tucú (Ctenomys) dentro de la reserva Parque Luro, sería altamente beneficiosa para el resguardo de la vegetación natural, nutriendose de las poblaciones de estos y otros roedores perjudiciales, ~~que disminuye su cantidad.~~

Es materia de un estudio especial el dimensionamiento y proyecto del abitáculo para estos ofidios y la solución del problema de su alimentación.

Nos inclinamos por la adopción del sistema del cerramiento con alambre tejido de areas seleccionadas por su población natural de roedores, y de la observación de su influencia sobre estos, podrá surgir la necesidad de adicionar periódicamente otro alimento vivo, como conejos domésticos, para suplementar su alimentación.

No es difícil conseguir los ejemplares necesarios para comenzar experimentalmente con su multiplicación.

#### Adquisición de los ejemplares necesarios.

En los textos referidos a cada una de las especies de fauna autóctona seleccionadas para ser multiplicadas en la Estación de Cría, se hace referencia a este tema.

ESTUDIO DE LA RESERVA PROVINCIAL PARQUE LURO  
INFORME N° 2

- 2.- Determinación de las distintas áreas a desarrollar en el Parque. informe n° 1
  - 2.1. Parque zoológico
    - 2.1.1. Informe n° 1
    - 2.1.2. Determinación, descripción y anteproyecto de sistemas de cerramiento. Se diseñaron los tipos a emplear. ver páginas n° 12 y 13.
    - 2.1.5. Diagramación de circuitos e implementación de la infraestructura de servicios. sin novedad.
    - 2.1.6. Diagramación de la estructura de atención y mantenimiento del zoológico. Se diseñó la parte correspondiente a parques autóctono y exótico. Ver páginas n° 6, 7, 8, y 9.-
  - 2.2. Museo del Parque Luro
    - 2.2.1. Delimitación del área del museo. informe n° 1
    - 2.2.3. Distribución y acondicionamiento de la capacidad edilicia actual y anteproyecto de las ampliaciones si fueran necesarias. sin novedad.
    - 2.2.4. Anteproyecto de utilización de las áreas exteriores circundantes. sin novedad.
  - 2.3. Centro de estudios de fauna silvestre.
    - 2.3.1. Delimitación del área. informe n° 1
    - 2.3.2. Anteproyecto de edificios e instalaciones necesarias. sin novedad.
  - 2.4. Estación de cría de especies silvestres autóctonas y mejoramiento de ciervo colorado.
    - 2.4.1. Delimitación de áreas y subareas. informe n° 1.
    - 2.4.2. Anteproyecto de infraestructura. ver páginas 2,3,4 y 5.
  - 2.6. Determinación del área del personal permanente y sus necesidades. sin novedad.
3. Diagramación del funcionamiento de cada una de las áreas.
  - 3.2. Normas de circulación. sin novedad.
7. Monto de inversiones y gastos de funcionamiento por área. sin novedad.

## ZONA 4

## ESTACION DE CRIA DE ESPECIES SILVESTRES AUTOCTONAS Y MEJORAMIENTO DE CIERVO COLORADO.

Dentro del área asignada a esta actividad se desarrolló la infraestructura necesaria para su funcionamiento. El cercado existente de 220has se utilizó como base para el mejoramiento de ciervo colorado. Se dividió en tres cuadros, dos de 70has y uno de 80has. A esta superficie se agregó otro cercado de 60has, el cual se comunica con los mencionados anteriormente y con el coto de caza cerrado. El ingreso a estos sectores se da a travez de una puerta trampa ubicada en la intersección del cercado perimetral (oeste) y la división de los cuadros a y d.

Completa esta zona los sectores dedicados a la cría y aclimatación de especies silvestres. Son seis cuadros en total, sumando una superficie de 190has aproximadamente. Todos cuentan con comederos y aguadas. Un camino de servicio recorre exteriormente el perímetro, posibilitando la distribución de forraje en todos los cuadros, a excepción de los a, b y d en los que por sus grandes dimensiones, el centro de alimentación está precisamente en el centro. Este camino de servicio tiene una prolongación que penetra hasta el ángulo inferior derecho del cuadro b, permitiendo la comunicación (suelta) de éste con el coto y además posibilita el acceso a los comederos del cuadro f.

En todos los casos de ingresos del exterior a los cuadros, la seguridad se logra mediante puertas dobles o trampa.

Completa el equipamiento, cuatro atalayas ubicados de manera de tener una visión panorámica del conjunto.

Para estos cercados se utilizó el cerramiento tipo la. Si bien para algunos cuadros, como los destinados a la cría de aguará-guazú o tatú-carreta, se podría haber utilizado el tipo lb e incluso el lc, se utilizó el más alto para permitir una posible reubicación de las especies en el momento que varien las necesidades de distribución.



5. RELACION BENEFICIO E INVERSION

Beneficio anual / total inversión del proyecto.....

6. CALCULO FINANCIERO

Beneficio anual estimado.....\$.....

Más: Amortizaciones.....\$.....

Total de disponibilidades.....\$.....

Nota: Los impuestos deberán ajustarse a los vigentes en el momento de la realización de la estimación.

3.5.11. Intereses financieros por el crédito solicitado (10 % sobre monto solicitado)	\$ .....
3.5.12. Otros intereses financieros	\$ .....
3.5.13. Otros gastos generales	\$ .....
<b>Total Gastos Generales</b>	\$ ..... =====

3.6. Resumen costos de operaciones anuales

3.6.1. Total costo operativos -directos- del alojamiento punto 3.1.	\$ .....
3.6.2. Total costo operativo -directos- del restaurant punto 3.2.	\$ .....
3.6.3. Total costo operativo -directos- del bar y confitería punto 3.3.	\$ .....
3.6.4. Total costo operativo por otros ingresos punto 3.4.	\$ .....
<b>Subtotal costos operativos-directos</b>	\$ ..... =====
3.6.5. Total Gastos Generales -indirectos punto 3.5.	\$ .....
<b>TOTAL COSTOS DE OPERACIONES ANUALES</b>	\$ ..... =====

4. RELACION COSTOS E INGRESOS

Total ingresos (punto 2.)	\$ .....
Menos: costos de operación (punto 3.6.)	\$ .....
<b>Beneficio anual estimado</b>	\$ ..... =====

Costos de operación/ total de ingresos ..... %

3.5. Gastos generales -indirectos- por el funcionamiento de alojamiento, restaurant y bar

3.5.1. Administración

3.5.1.1. Sueldos y jornales (incluyendo aguinaldos)

\$ .....

Correspondiente a: detallar la función y sueldo de cada empleado)

3.5.1.2. Cargas Sociales (35 % s/sueldos y jorn.)

\$ .....

3.5.1.3. Otros gastos

\$ .....

3.5.2. Promoción y publicidad

\$ .....

3.5.3. Electricidad, gas, combustibles, etc.

\$ .....

3.5.4. Impuestos a las actividades lucrativas

(Utilizar la tasa correspondiente sobre los ingresos estimados en 2.1 -2.2. -

2.3. y 2.4.)

\$ .....

3.5.5. Impuesto inmobiliario

\$ .....

3.5.6. Impuesto a las ventas

\$ .....

3.5.7. Tasas municipales

\$ .....

3.5.8. Otros impuestos o tasas

\$ .....

3.5.9. Seguros (indicar que bienes y por qué monto cubre)

\$ .....

3.5.10. Amortizaciones bienes de uso (discriminando según corresponda a edificios

instalaciones, mobiliario, vajilla, rodados, etc. indicando años de vida útil

para cada uno)

\$ .....

3.2.6. Otros gastos directos \$ .....

Total costos operativos del Restaurant \$ .....  
=====

3.3. Costos operativos -directo- del bar y confitería

3.3.1. Sueldos y jornales (incluyendo aguinaldos) \$ .....

Correspondiente a: (detallar la función y  
sueldo de cada empleado)

3.3.2. Cargas sociales (35 % s/sueldos y jorn.) \$ .....

3.3.3. Mercaderías

Calcular el costo en base al consumo  
tipo elegido en los puntos 1.3.1.3. y  
1.3.2.3.

3.3.3.1. Bebidas (para la cantidad de  
personas estimadas en 1.3.1.2.  
y 1.3.2.2. \$ .....

3.3.3.2. Alimentos (para la cantidad de  
personas estimadas en 1.3.1.2.  
y 1.3.2.2. \$ .....

3.3.3.3. Otras mercaderías (cigarrillos,  
etc.) \$ .....

3.3.4. Otros gastos directos \$ .....

Total costo operativo del bar y confitería \$ .....  
=====

3.4. Costo operativo por otros ingresos

3.4.1.

3.4.2.

3.4.3.

3.1.3.	Reposición elementos (sábanas, toallas frazadas, etc.)	\$ .....
3.1.4.	Gastos limpieza (detergentes, trapo de piso, etc.)	\$ .....
3.1.5.	Gastos de servicio y mantenimiento (jabón, papel higiénico, lavado de sá- banas y toallas, diarios, etc.)	\$ .....
3.1.6.	Otros gastos directos	\$ .....
	Total Costos operativos del alojamiento	\$ ..... =====
3.2.	<u>Costo operativo -directo. del restaurant</u>	
3.2.1.	Sueldos y jornales (incluyendo aguinaldos) Correspondiente a: (detallar la función y sueldo de cada empleado)	\$ .....
3.2.2.	Cargas sociales (35 % s/sueldos y jorn.)	\$ .....
3.2.3.	Reposición elementos (vajilla, manteles, etc.)	\$ .....
3.2.4.	Gastos limpieza (detergentes, trapo de piso, lavado manteles, etc.)	\$ .....
3.2.5.	Mercadería  Calcular el costo en base a la comida tipo elegido en los puntos 1.2.1.9. y 1.2.2.9.	
3.2.5.1.	Alimentos (para la cantidad de comensales estimados en 1.2.1.8. y 1.2.2.8.)	\$ .....
3.2.5.2.	Bebidas (para la cantidad de comensales estimados en 1.2.1.8. y 1.2.2.8.)	\$ .....

2.2. Por Restaurant

- . Temporada de verano (punto 1.2.1.8. x punto 1.2.1.9.) \$.....
- . Temporada de invierno (punto 1.2.2.8. x punto 1.2.2.9.) \$..... \$.....

2.3. Por bar, confitería y extras

- . Temporada de verano (punto 1.3.1.2. x punto 1.3.1.3.) \$.....
- . Temporada de invierno (punto 1.3.2.2. x punto 1.3.2.3.) \$..... \$.....

2.4. Otros ingresos (especificar

- . \$.....
- . \$..... \$.....

TOTAL INGRESOS \$ .....  
=====

3. COSTOS DE OPERACION ANUALES

Completar total o parcialmente según los servicios a prestar correspondan a todos los enunciados o a algunos de ellos, alojamiento, restaurant, bar y confitería.

En caso de existir algún tipo de gasto que fuere común a dos o más servicios incluirlos en aquel que absorba mayor porcentaje, haciendo la respectiva salvedad.

3.1. Costo Operativo-directo- del alojamiento

3.1.1. Sueldos y jornales (incluyendo aguinaldos) \$ .....

Correspondiente a (detallar la función y sueldos de cada empleado)

3.1.2. Cargas sociales (25 % s/sueldos y jorn) \$ .....

1.3. Bar, Confitería y extras

Capacidad total ..... personas

1.3.1. Temporada de verano: desde ..... hasta .....

1.3.1.1. Días de funcionamiento en la temporada .....

1.3.1.2. Cantidad de personas por día que utiliza el servicio  
..... (indicar la base de la estimación).

1.3.1.3. Consumo promedio por persona \$ .....

Elegir un consumo tipo que por su precio pueda considerarse como representativo de un precio promedio.

Con esa misma base se calculará en el punto 3.3.3. el costo de mercaderías.

1.3.2. Temporada de invierno: desde ..... hasta .....

1.3.2.1. Días de funcionamiento en la temporada .....

1.3.2.2. Cantidad de personas por día que utiliza el servicio  
..... (indicar la base de la estimación).

1.3.2.3. Consumo promedio por persona \$ .....

Elegir un consumo tipo que por su precio pueda considerarse como representativo de un precio promedio.

Con esa misma base se calculará en el punto 3.3.3. el costo de mercaderías.

Puede considerarse la misma base elegida en el punto

1.3.1.3.

2. INGRESOS ANUALES

2.1. Por alojamiento

• Temporada de verano (punto 1.1.1.3. x punto

1.1.1.4.)

\$ .....

• Temporada de invierno (punto 1.1.2.3. x

punto 1.1.2.4.)

\$ ..... \$ .....

- 1.2.1.6. Cantidad de comensales por turno .....
- 1.2.1.7. Cantidad de comensales por día .....
- 1.2.1.8. Total de comensales en la temporada .....
- 1.2.1.9. Precio promedio por comida con bebida (incluido laudo) \$ .....

Elegir una comida tipo -es decir un menú determinado- que por su precio se considere como representativo para un precio promedio.

Con esa misma base se calculará en el punto 3.2.5. el costo en alimentos y bebidas.

1.2.2. Temporada de invierno: desde ..... hasta .....

- 1.2.2.1. Días de funcionamiento en la temporada .....
- 1.2.2.2. Cantidad de turnos por almuerzo.....
- 1.2.2.3. Cantidad de turnos por cena .....
- 1.2.2.4. Total de turnos por día .....
- 1.2.2.5. Porcentaje promedio de ocupación por turno .....
- 1.2.2.6. Cantidad de comensales por turno .....
- 1.2.2.7. Cantidad de comensales por día .....
- 1.2.2.8. Total de comensales en la temporada .....
- 1.2.2.9. Precio promedio por comida con bebida (incluido laudo) \$ .....

Elegir una comida tipo -es decir un menú determinado- que por su precio se considere como representativo para un precio promedio.

Con esa misma base se calculará en el punto 3.2.5. el costo en alimentos y bebidas.

Puede considerarse la misma comida elegida en el punto

1.2.1.9. -

## V. CALCULO DE COSTOS E INGRESOS ANUALES

### 1. INFORMACION SCERE OCUPACION ANUAL Y PRECIOS

#### 1.1. Alojamiento

Capacidad total ..... plazas en ..... habitaciones .....

1.1.1. Temporada de verano: desde ..... hasta .....

1.1.1.1. Días de funcionamiento en la temporada .....

1.1.1.2. Porcentaje promedio de ocupación en la temporada .....

1.1.1.3. Plazas ocupadas en la temporada (días de funcionamiento  
x ocupación media diaria).....

1.1.1.4. Precio promedio por plaza en la temporada (incluído lau-  
do) \$ .....

1.1.2. Temporada de invierno: desde ..... hasta .....

1.1.2.1. Días de funcionamiento en la temporada .....

1.1.2.2. Porcentaje promedio de ocupación en la temporada .....

1.1.2.3. Plazas ocupadas en la temporada (días de funcionamiento  
x ocupación media diaria).....

1.1.2.4. Precio promedio por plaza en la temporada (incluído lau-  
do) \$ ..... con/sin desayuno.

#### 1.2. Restaurant

Capacidad total ..... comensales por turno.

1.2.1. Temporada de verano: desde ..... hasta .....

1.2.1.1. Días de funcionamiento en la temporada .....

1.2.1.2. Cantidad de turnos por almuerzo .....

1.2.1.3. Cantidad de turnos por cena .....

1.2.1.4. Total de turnos por día .....

1.2.1.5. Porcentaje promedio de ocupación por turno .....

del Parque autóctono, del Parque de  
Especies Africanas.

Gastos Generales Indirectos por el funcionamiento general del  
Parque.

Administración:

. Sueldos y Jornales.....	\$.....	
(detallar sueldo y función de cada empleado)		
. Cargas sociales (incluirl aguinaldos).....	\$.....	
. Promoción y publicidad.....	\$.....	
. Electricidad y combustibles.....	\$.....	
. Impuestos.....	\$.....	
. Amortizaciones de Bienes de Uso.....	\$.....	
(detallar según corresponda a cada rubro in- dicando la vida útil de cada uno)		
. Otros gastos generales indirectos.....	\$.....	
Total de gastos generales indirectos.....	\$.....	\$.....

3. RESUMEN DE COSTOS OPERATIVOS ANUALES

Total de costos operativos directos de/1:

. Museo.....	\$.....	
. Jardín Zoológico.....	\$.....	
. Centro de estudios de fauna silvestre.....	\$.....	
. Estación de cría, mejoramiento y alimenta- ción de especies de valor cinegético.....	\$.....	
. Coto de Caza Cerrado.....	\$.....	
. Parque de especies autóctonas.....	\$.....	
. Parque de especies africanas.....	\$.....	
. Total de gastos generales.....	\$.....	
. Otros gastos.....	\$.....	
Total de costos operativos anuales.....	\$.....	\$.....

RELACION DE COSTOS E INGRESOS:

Total de ingresos (punto 1).....	\$.....	
Menos : Total de egresos (costos de opere- ración (punto 3)).....	\$.....	
Beneficio anual estimado.....	\$.....	\$.....
<u>Costos de operación</u> Total de ingresos = ....%		
<u>Beneficio anual</u> Inversión del Proyecto = ....%		

CUADRO FINANCIERO:

Beneficio anual estimado.....	\$.....	
Más: Amortizaciones.....	\$.....	
Total de disponibilidades.....	\$.....	\$.....

- a) Crear el cuerpo de guías necesario para la conducción e información de los grupos que visiten el Parque;
- b) Dictar periódicamente cursillos de actualización de conocimiento/s y evaluar la evolución de los conocimientos adquiridos;
- c) Seleccionar a los guías más destacados para los cursos de perfeccionamiento en otros parques y/o países;
- d) Vigilar por la buena atención a los turistas que visiten el Parque;

Esta sección estará integrada por un jefe de guías, por ocho (8) guías en planta permanente y catorce guías de temporada. A medida que sea necesario la planta permanente de guías se irá incrementando.

4. Se recomienda utilizar el método alternado de propaganda, es decir, llegar al público en forma intermitente, y en// lo posible con "noticias";.

5.5. Necesidades de personal del ente turístico.

Indudablemente que el movimiento del Parque Luro traerá aparejada una "revolución" de trabajo para la Dirección de Turismo de la Provincia. Desde el punto de vista funcional y técnico-práctico será necesario "crear" un departamento especial que atienda todo / lo relacionado al Parque.

El organigrama que proponemos es el siguiente:

Director General de  
Turismo

Jefe Dpto. Parque Luro

Sección Administ.    Sección Promoción    Sección Guías.

A su vez, el jefe de departamento, conjuntamente con el Director de Turismo integrarán una comisión de trabajo con las autoridades de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, que coordinará todas las actividades del complejo.

Corresponderá al jefe de Departamento:

- a) Elaborar y formular el programa anual en materia de comercialización turística del Parque y vigilar su ejecución;
- b) Coordinar la acción de las distintas secciones y con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios;
- c) Realizar la evaluación anual de los resultados previstos.

Corresponderá a la sección administrativa:

- a) Elaborar el cálculo de costos e ingresos anuales del Parque y evaluar el resultado económico concreto. Para ello deberá solicitar a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios los elementos de costos necesarios;
- b) Fijar las tarifas de alojamiento, el valor de las concesiones y de las entradas al Parque;
- c) Recaudar los fondos y realizar los pagos que se originen.

Esta sección estará integrada por tres personas.

Corresponderá a la sección de promoción:

- a) Elaborar los planes y programas anuales en materia de propaganda y publicidad;
- b) Confeccionar o hacer confeccionar la folletería necesaria y encargarse de su efectiva distribución;
- c) Hacer películas, audiovisuales, dictar conferencias y llevar a cabo toda actividad de extensión que contribuya a // divulgar la imagen del Complejo;

Esta sección estará integrada por dos personas.

Corresponderá a la sección Guías:

5. La licitación se hará por el término de tres años, con / montos ajustables en forma automática conforme al índice de variación de los precios al público.

6. Los servicios del recurso propiamente dicho -entradas- se harán de la siguiente forma:

1. Semestralmente y en forma anticipada se fijarán las tarifas, por vehículo y por persona;
2. Existirá un abono con descuento especial - de venta anticipada- para las agencias de viaje. Los bonos vendidos a la entrada del Parque no tendrán descuento alguno. Con ésta medida es posible asegurar una mayor venta anticipada;
3. Existirán precios diferenciados según las distintas épocas del año, a saber:  
Enero - Febrero = 100 % de la tarifa;  
Diciembre y Marzo = 90% de la tarifa;  
Setiembre - Octubre - Noviembre - Abril - Mayo y Junio = 50 % de la tarifa;  
Julio y Agosto = 100% de la tarifa.

Con los precios promocionales "fuera de temporada" se busca crear una demanda especial de fin de semana y días festivos. Esta es una medida correctora de la estacionalidad.

#### 5.4 Reclamación del funcionamiento del turismo

El objetivo fundamental del Parque Luro es turístico; es dar a la Provincia de La Pampa un atractivo que no tiene hasta el presente por lo que el impulso de la actividad depende de la forma como se encare su explotación (relacionada desde el punto de vista exterior y no en sus aspectos organizativos internos) A tales efectos se / recomienda lo siguiente:

1. Preparar un adecuado material gráfico de promoción, de / fácil lectura y de costo reducido, para que pueda ser // distribuido en grandes cantidades. Es esencial la con-// fección de un plano con todas las indicaciones acerca de la composición del Parque y lugares a visitar; Otro mate-// rial imprescindible es el relacionado con las especies / de animales y piezas del museo que los turistas podrán / observar, dado que las mismas despiertan inquietudes;
2. Distribuir en forma directa y a través de los principa-// les operadores turísticos dicho material. Un viaje de // familiarización para estos últimos tendrá un efecto multiplicador directo, inmediato y muy significativo, ya // que el operador necesita conocer lo que ofrecerá a sus / clientes;
3. Llegar a través de la propaganda escrita a todos los esta-// blecimientos educativos del país, una fuente muy impor-// tante de turismo fuera de temporada. Se recomienda no dar // jamás entradas gratuitas.



Para la visita a los Parques autóctono y africano, se ha considerado como muy práctico que sea efectuada por unidades especiales. Veamos:

Si cada grupo recorre ambos parques con sus propios vehículos, los animales huirán ante la presencia de los mismos. Por ello se ha pensado en diseñar un "trencito" tirado por un tractor, especialmente diseñado y carrozado y pintado de forma tal que los animales no huyan ante su presencia. Será necesario disponer de dos equipos para cada parque, cada uno con una capacidad para 60 personas. El guía acompañará al grupo en todo el recorrido. Los lugares de parada no serán fijos, sino sujetos al área en donde se encuentren los animales. Los vehículos particulares permanecerán estacionados a la entrada del parque de especies autóctonas.

Entre ambos parques habrá un expendio de bebidas frescas, haciéndose una parada de diez minutos. La visita a ambos parques durará dos horas, al cabo de las cuales los turistas habrán finalizado su recorrido por el Complejo. Quienes lo deseen podrán, previo a partir, saborear minutas en el quincho de profundidad. A la salida los turistas podrán adquirir artículos regionales y souvenirs.

### 5.3. Adjudicación y control de los servicios turísticos.

#### a) Servicios de alojamiento, restaurant y bebidas.

Los alojamientos del complejo, como se recomendó, serán entregados en concesión, la que se hará de la siguiente forma:

1. Análisis del rendimiento anual del servicio -se adjunta el esquema para determinar la rentabilidad del mismo.
2. Una vez determinado el resultado de explotación anual se obtendrá el porcentaje que actuará de parámetro para cuantificar la concesión. En la generalidad de los casos, la concesión se hace sobre la base del 35 % del resultado anual estimado, en lugares donde existe el problema de la estacionalidad y de un 50% en lugares de turismo constante. Así por ejemplo, si el rendimiento del motel es de 100, la licitación se efectuará sobre la base de 35. Estas cifras parecerán bajas porcentualmente consideradas, pero no debemos olvidar que el "riesgo" lo cubre el licitado.
3. Se procederá a licitar y adjudicar el servicio.
4. La Provincia conservará el derecho -que se establecerá en el contrato de licitación- de controlar la buena prestación de los servicios y de analizar periódicamente los costos a fin de acordar ajustes de precios reales, sobre bases ciertas. A tal fin el licitado deberá llevar libros de contabilidad.

### 5.1. Plan de capacitación de guías a distintos niveles.

El procedimiento a seguir que recomendamos para la selección del personal de guías que actuará en el Parque es el siguiente:

1. Firma de un convenio entre el Gobierno de la Provincia de La Pampa y la Facultad de Turismo de la Universidad del Comahue para enviar a estudiar a la cantidad de alumnos / necesarios;
2. Apertura de un concurso para aspirantes a becas;
3. Realización de un test vocacional entre los aspirantes a becas, selección y otorgamiento de las becas correspondientes;
4. Firma de un contrato de beca y de trabajo posterior para la Provincia por igual período a la duración de los estudios;
5. Evaluación anual -práctica- de los conocimientos adquiridos;
6. Celebración de cursillos específicos sobre los distintos aspectos a desarrollarse en el Parque, especialmente referidos a fauna, debiéndose contratar para los mismos a destacados especialistas;
7. Seleccionar a los dos aspirantes más destacados para la realización de un curso de perfeccionamiento en algún Parque Europeo o Africano que por su tipo tenga similitudes con el Complejo Parque Luro;
8. Practicar anualmente una evaluación de conocimientos a efectos de organizar los cursos de actualización que correspondan;

Dándose cumplimiento a estas pautas, el personal a formarse para la atención turística del Parque tendrá el nivel que corresponde. Merecen atención aparte el personal del servicio de alojamiento y comidas.

### 5.2 Diagramación de la circulación turística en el Parque.

Habrà una sola entrada al Parque, para la entrada y salida de los turistas. Se contará, en la misma, con una amplia playa de estacionamiento que posibilitará el movimiento con toda normalidad. En esa playa se formarán los grupos. Una vez formada la caravana, esta sale acompañada por el guía, - si es de coches, el guía viaja en el primer vehículo y si es un burro, lo hace en el mismo.

El primer lugar a visitarse será el Museo -duración 30 minutos- pudiendo ingresar al mismo un máximo de 60 personas por vez, es decir, dos grupos.

A continuación se ha de visitar el Jardín Zoológico, que no tiene límite de capacidad, estimándose que una visita completa demandará 90 minutos.

Posteriormente el grupo se dirigirá al estacionamiento /// ubicado a la entrada del Parque de especies autóctonas.

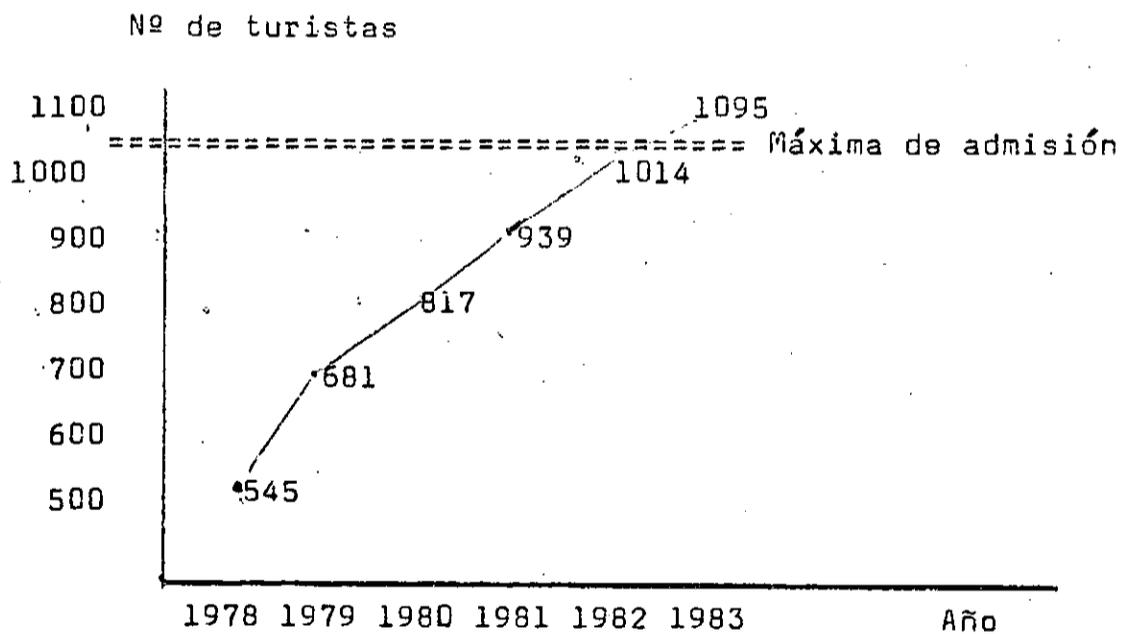
Para

Cada grupo, en realidad son dos grupos compuestos por 30 personas cada uno, lo que representa una capacidad diaria de // admisión de 1020 personas por día. Cada grupo será acompañado / por el guía en todo el recorrido. El turista quedará en liber- / tad de acción luego de finalizada la excursión, no pudiendo ha- / cerlo en ningún momento del desarrollo de la misma.

Partiendo de la corriente turística actual y considerando la tendencia de crecimiento anual, que es de un 8%, estamos // en condiciones de determinar que para alcanzar la cifra máxima / de admisión precisaríamos muchos años. Pero aquí juegan otras / variables, ya citadas, como ser: la derivación del tránsito, la magnitud e importancia turística del complejo, etc, que durante los primeros años de funcionamiento elevarán en forma conside- / rable la afluencia de visitantes al Parque.

Así, preveemos que durante el primer año de funcionamiento, el incremento de turistas estará en el orden del 20%, durante el segundo en un 25%, durante el tercero en un 20%, durante el cuarto en un 15%, para propender en el quinto hacia la normalidad del 8% anual.

Como estimamos que el Complejo podrá comenzar a funcionar para la temporada 1977-78, trazamos la siguiente graficación del incremento de turistas:



Si la capacidad de admisión de turistas al Parque, es / de 1020 personas/día, para la temporada 1981-1982, se alcanzará el punto de saturación durante los días pico. Este es un factor de análisis, dado que entran a "jugar" las medidas correctoras / de la estacionalidad. No es conveniente ampliar la capacidad de admisión en alta temporada, sino, más bien, arbitrar los medios / que propendan a una extensión de la temporada.

#### 2.1.4. Evaluación de la capacidad de admisión de turistas.

Si analizamos, para los meses de temporada alta, que diariamente transitan por la ruta Nº que bordea al Parque, con dirección sur, un promedio de 40 automóviles y 8 micros (y si // consideramos la cifra media de 3 personas por automóvil y de 30/px por micro) obtenemos un total diario-promedio de 360 personas. La pavimentación de la ruta provincial que une la ruta // Nacional Nº con Catriel y que a su vez empalma con la ruta / que va a Neuquén y Bariloche acortará aun más las distancias entre Buenos Aires y el Alto Valle del Río Negro y Neuquén y los / lagos del sur. Esta ruta merece especial consideración porque // contribuirá sensiblemente a la derivación del tráfico turístico/ en beneficio del Complejo Parque Luro.

Si se logra encauzar -vía Santa Rosa- un 50% del tráfico/ turístico actual que lo hace por Bahía Blanca (180 personas por/ día aproximadamente en alta temporada) // obtendremos un total de / 540 personas por día con posibilidades concretas de que visiten/ el Parque.

Cada guía lo será de 10 automóviles o de un micro; cada// grupo -se formarán dos grupos cada treinta minutos- partirá a in tervalos iguales.

La duración estimada de la visita a los distintos atracti vos quedará así determinada -en principio-:

- . Museo, 30 minutos;
- . Jardín Zoológico, 90 minutos;
- . Parque autóctono, 60 minutos;
- . Parque africano, 60 minutos;

Lo que hace un total de 240 minutos, o sea 4 horas.

#### DIAGRAMACION DIARIA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE GRUPOS

<u>Grupo Nº</u>	<u>Hora Entrada</u>	<u>Hora Salida</u>
1.....	8	12
2.....	8,30	12,30
3.....	9	13,
4.....	9,30	13,30
5.....	10	14
6.....	10,30	14,30
7.....	11	15
8.....	11,30	15,30
9.....	12	16
10.....	12,30	16,30
11.....	13	17
12.....	13,30	17,30
13.....	14	18
14.....	14,30	18,30
15.....	15	19
16.....	15,30	19,30
17.....	16	20

## COTO DE CAZA CERRADO

Abarca dos sectores, uno de 3.100 has (subzona a ), de campos de menor receptividad y la subzona b de 1.300 has de buen campo. Al cerramiento perimetral, existente se lo completó con cerramiento tipo la. Ambos cuadros pueden ser conentados mediante una tranquera ubicada conjuntamente con el puesto de comederos y aguada. El ingreso se establece a travez de puertas trampas. Posee un equipamiento similar al de otras zonas, es decir atalayas, comederos y puestos de guardabosques.

Parque de especies exóticas (zona 6)

Con características similares al parque autóctono, se diseñó el destinado a las especies exóticas, principalmente fauna de la pradera africana. Posee una red de caminos afirmados, dos espejos de agua, cuatro atalayas y un centro de alimentación. Además se la dotó de un paradero para que los visitantes puedan merendar en un alto de su recorrido. Este paradero consiste en un tinglado reparado y un grupo sanitario. En el límite sur se ubicó la subzona b destinada a descarga, cuarentena y lazareto y aclimatación de las especies a introducir.

La subzona c, de reserva, además de constituir una barrera aislante de la gran actividad de la ruta nacional, podrá ser utilizada como área auxiliar de la anterior (b).

## ZONAS 5 Y 6

## PARQUE ZOOLOGICO

Corresponde a las zonas 5 y 6 de la zonificación general. A diferencia del jardín zoológico de la zona 1, aquí las especies se encuentran en libertad.

Parque de especies autóctonas (Zona 5)

Se divide en dos subzonas: a) Con seiscientas hectáreas aproximadamente, se encuentra cercada con el cerramiento tipo la. En este sector se ubicarán los siguientes animales: Capibara, coipo y tapir, ciervo de la Pampa, ciervo de los pantanos, corzuela par-da, corzuela roja y pudu, pecarí labiado y de collar, armadillos, liebre patagónica, guanaco, iguana overa y colorada, aves tinami-formes, pava de monte y charata y ñandú.

Se diseñó una red de caminos afirmados apoyándose en las picadas existentes y aprovechando los claros de la vegetación, detectados en las fotografías aéreas. Sobre esta base se seleccionarán los circuitos turísticos, que de acuerdo a las condiciones del momento se aconsejarán.

Se crearán dos espejos de agua, con impermeabilización del suelo. Como equipamiento de este sector, figuran dos centros de alimentación con depósito, uno de ellos con vivienda par un guardabosque; un área de corrales, jaulas y descargaderos para aclimatación y descarga de animales; cuatro atalayas de tipo turístico que ampliarán la visión del turista o del técnico.

Todos los caminos, ya sean de servicios o turísticos, en su intersección con el cerramiento perimetral, poseen puertas trampas. Para el proyecto de la red de caminos de servicios se aprovecharon las picadas existentes.

b) Esta subzona está formada por el área restante, con una prolongación hacia la zona 1 (norte).

Estará poblada por: guanacos, llamas y vicuñas. Se recorre mediante un camino afirmado que conduce al parque de especies exóticas, con paradas coincidentes con atalayas de tipo turístico. Este camino, como es criterio genral en este proyecto, utiliza las picadas existentes y los claros en la vegetación. Las picadas de servicio que se realicen nuevas, deberán quedar ocultas en su intersección con los caminos turísticos. Esto se logrará dejando una franja de vegetación que oficie de pantalla y desviando el acceso.

INSTALACION PARA MANEJO Y ALIMENTACION DE CIERVO COLORADO

Este centro se diseñó para facilitar la alimentación de la población de ciervos de los cuadros a, b y d, a demás de posibilitar su manejo y estudio.

Consta de tres corrales en correspondencia con los cuadros. Pudiendo llegar a ser cuatro si se dividiera el cuadro b. Estos corrales están intercomunicados por tranqueras de tres metros de luz. En los extremos Oeste y Este se ubicaron centros de alimentación formados por un pequeño patio con acceso a los corrales y cuadros y un depósito de forraje. Estos depósitos de forraje como así también los que se encuentran ubicados en otros sectores del parque, se provisionan periódicamente mediante un camión distribuidor y diariamente solo será necesaria la presencia de un hombre con un pequeño vehículo que los recorra y distribuya el alimento en los comederos.

En el centro del conjunto se dejó un espacio libre para la ubicación de los técnicos y ayudantes que efectuen las maniobras necesarias. Se completa con un atalaya.

Para facilitar la tarea de encierro se instalarón mangas de 50m de largo, ubicadas con una inclinación de 45°, desembocando en una tranquera de 3m de luz.

Creemos que lo positivo es tender a crear un equilibrio biológico nuevo, tal que ellas también formarán parte, pero impidiendo que su proliferación desmedida se convierta en un elemento más de destrucción del habitat.

En grandes rasgos, la acción a desarrollar para tal fin abarca tres cauces que son:

- 1) El cuidado del bosque.
- 2) La regulación de las especies exógenas a través de la caza organizada.
- 3) La reconstitución del acervo faunístico autóctono en la medida de lo posible.

Estas acciones, desarrolladas a través de un plan de mediano y largo plazo, producirán un enriquecimiento del ecosistema, permitiendo a la vez una actividad cinegética intensa, y una verdadera acción conservacionista integral sobre el ambiente natural.

Está demostrado por una larga experiencia, que el conservacionismo cerrado y por ende teórico, y la actividad de la caza llevada más allá de lo racional, son posiciones que terminan por "erosionar" los ambientes faunísticos naturales. La primera por impracticable y la segunda por destructiva.

Solamente la combinación de ambas, adecuadamente practicadas, conducirán a un conservacionismo efectivo y a una saludable explotación económica del recurso.

En cuanto a la concepción de la política a seguir y a la elaboración de los programas para la obtención de estos fines, no debe olvidarse que "en materia de conservación de la Naturaleza no existen soluciones generales, sino tan solo multitud de casos particulares".

Ello indica la necesidad de realizar estudios especiales referidos a cada conjunto biótico que constituya un sistema ecológico.

Al referirnos a los cauces a seguir para la conservación del conjunto de recursos naturales renovables, indicamos la reconstitución del acervo faunístico autóctono, al que nos referiremos específicamente en este capítulo.

Varias son las especies animales, principalmente de mamíferos, que en el último siglo han sido prácticamente extinguidas dentro del área del bosque de caldén y adyacencias, por diversas razones, y de las que se tiene noticias que otrora lo poblarán con mayor o menor intensidad.

Elas son:

Cérvidos: Venado de La Pampa (*Ozoteceros bezoarticus*)  
Corzuela parda (*Mazama simplicicornis*)

Tayasuidos: Pecarí de collar (*Pecarí tajacu*)

Félidos: Jaguar (*Panthera onca*)

Armadillos: Mataco (*Tolipeutes mataco*)  
Mulita (*Dasypus septemcinctus*)

Aves: Perdiz ala colorada (*Rynchotus sp*)

Reptiles: Boa de las vizcacheras (*Calidris bairdii*)

Otras especies animales están en retroceso numérico con respecto a épocas pasadas no muy distantes, en el área del bosque y sus zonas de transición. Ellas son:

Canelidos: Guanaco (*Lama huanaco*)

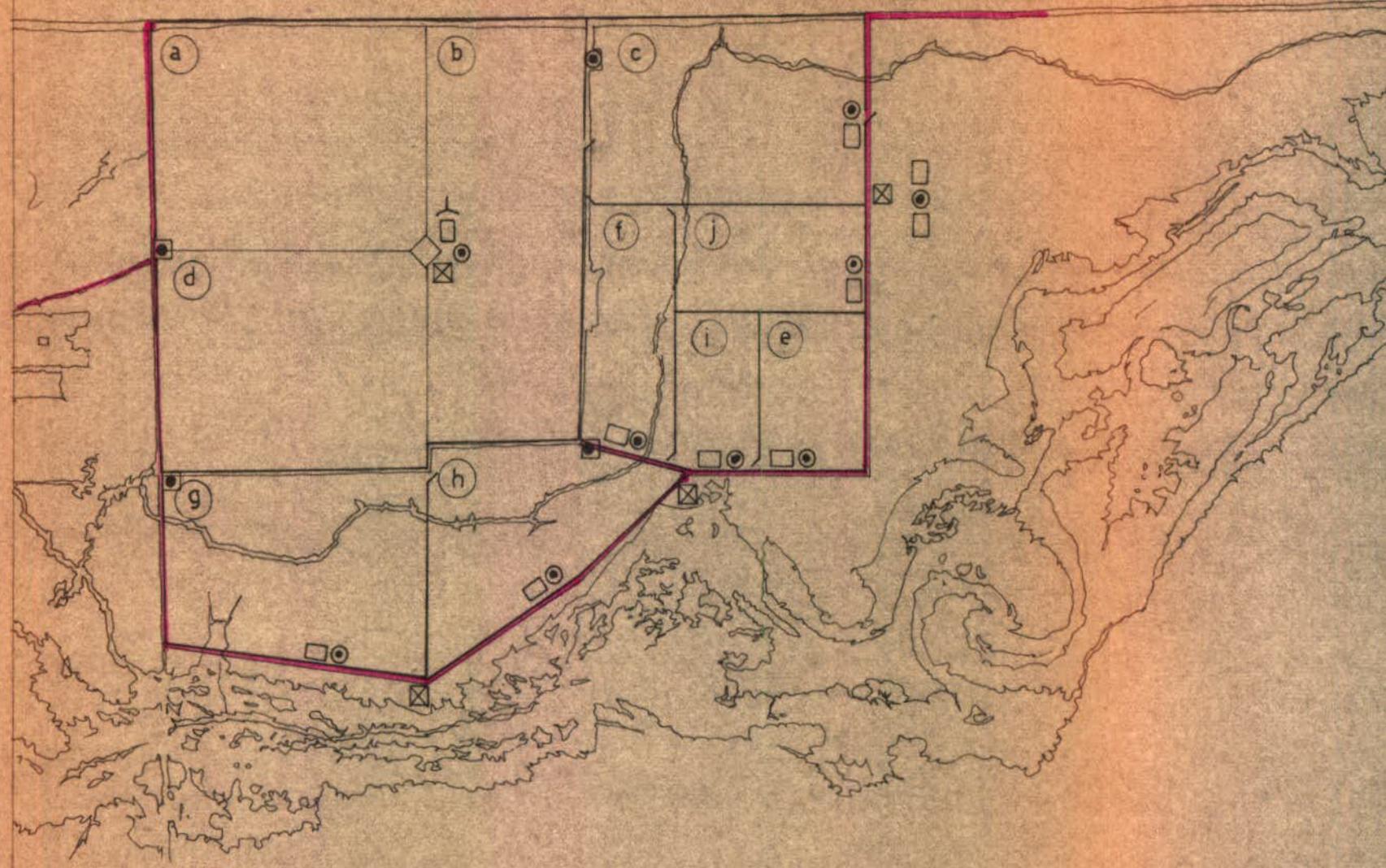
Félidos: Gato montez (*Felis geoffroyi*)  
Gato pajero (*Felis colocolo*)

Roedores: Liebre patagónica (*Dolichotis patagónum*)

Aves: Nandú (*Rhea americana*)

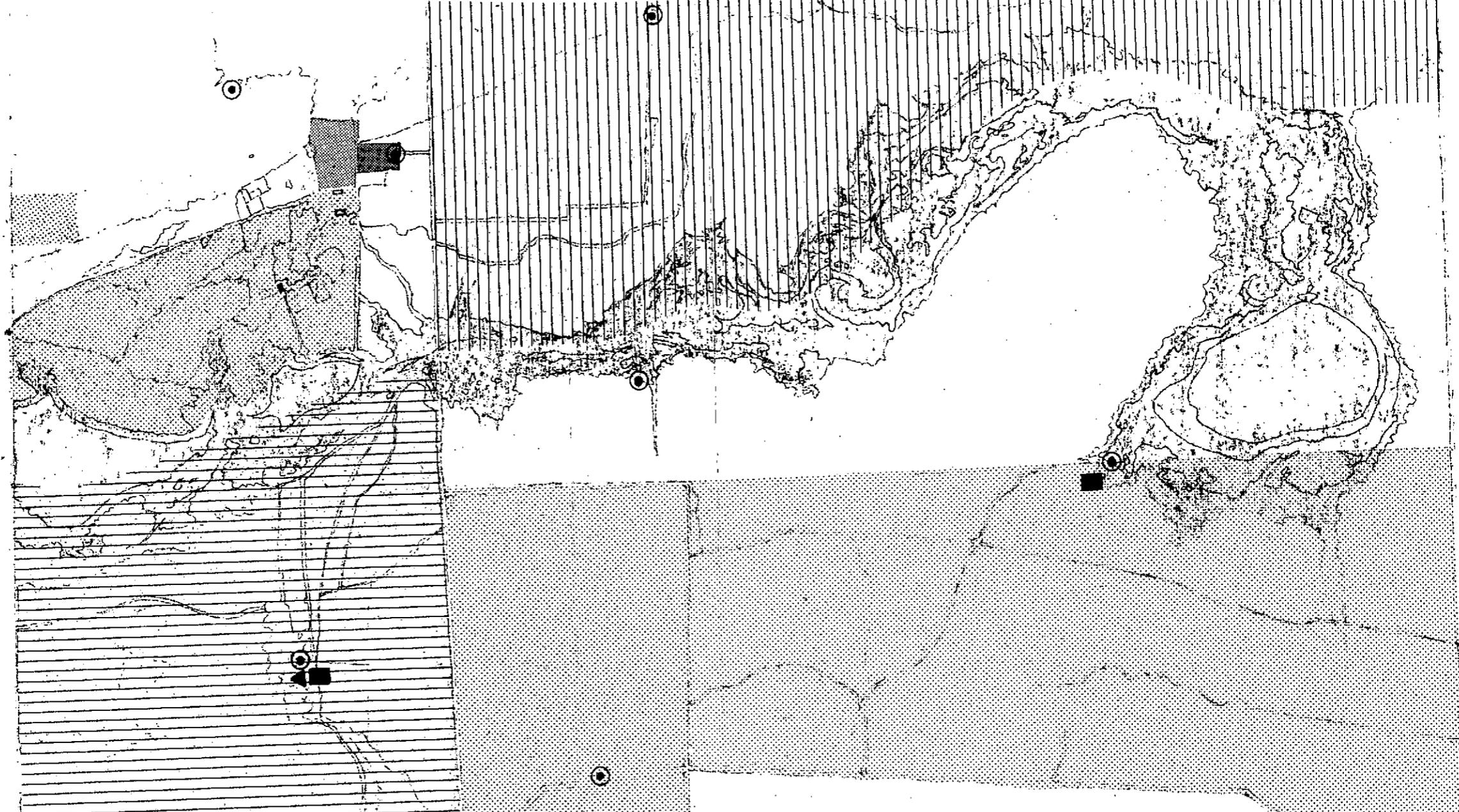
Reptiles: Iguana colorada (*Tupinambis rufescens*)  
Iguana overa (*Tupinambis tegixin*)

# ZONA 4



## REFERENCIAS

a	70has	CRIA Y MEJORAMIENTO	⊠	ATALAYA
b	80has	CIERVO COLORADO	□⊙	COMEDEROS Y AGUADA
c	60has		⊠⊙	COMEDEROS, AGUADA Y DEPOSITO DE FORRAJE
d	70has		⊙	PUERTA TRAMPA
e	20has	PECARIES	—┘	TRANQUERA
f	25has	AGUARA GUAZU	—	CAMINO DE SERVICIO
g	60has	CIERVO DE LA PAMPA		
h	45has	CIERVO DE LOS PANTANOS		
i	13 has	TATU CARRETA		
j	25 has	CORZUELA PARDA		

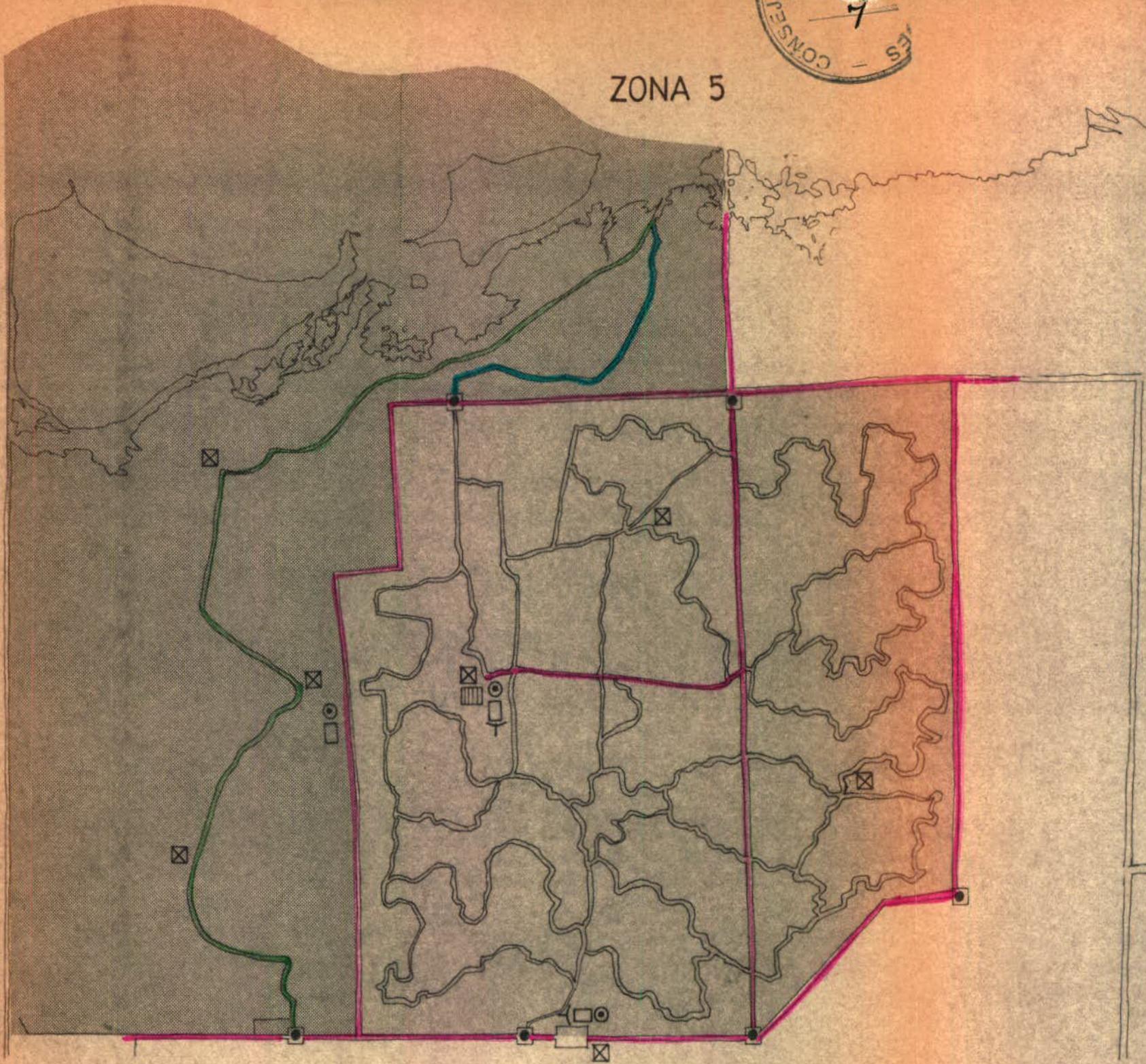


ESTUDIO INTEGRAL DE LA  
RESERVA PROVINCIAL  
**PARQUE LURO**

**ZONIFICACION**

-  ZONA 1 TURISMO INTENSIVO E INVESTIGACION
-  ZONA 2 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
-  ZONA 3 VIVIENDA
-  ZONA 4 ESTACION DE CRIA, MEJORAMIENTO Y ACLIMATACION
-  ZONA 5 PARQUE ZOOLOGICO FAUNA AUTOCTONA
-  ZONA 6 PARQUE ZOOLOGICO FAUNA EXOTICA
-  ZONA 7 COTO DE CAZA
-  ZONA 8 AREA DE RESERVA
-  PUESTO DE MANTENIMIENTO Y GUARDABOSQUE
-  GUARDABOSQUE
-  AGUADA

# ZONA 5

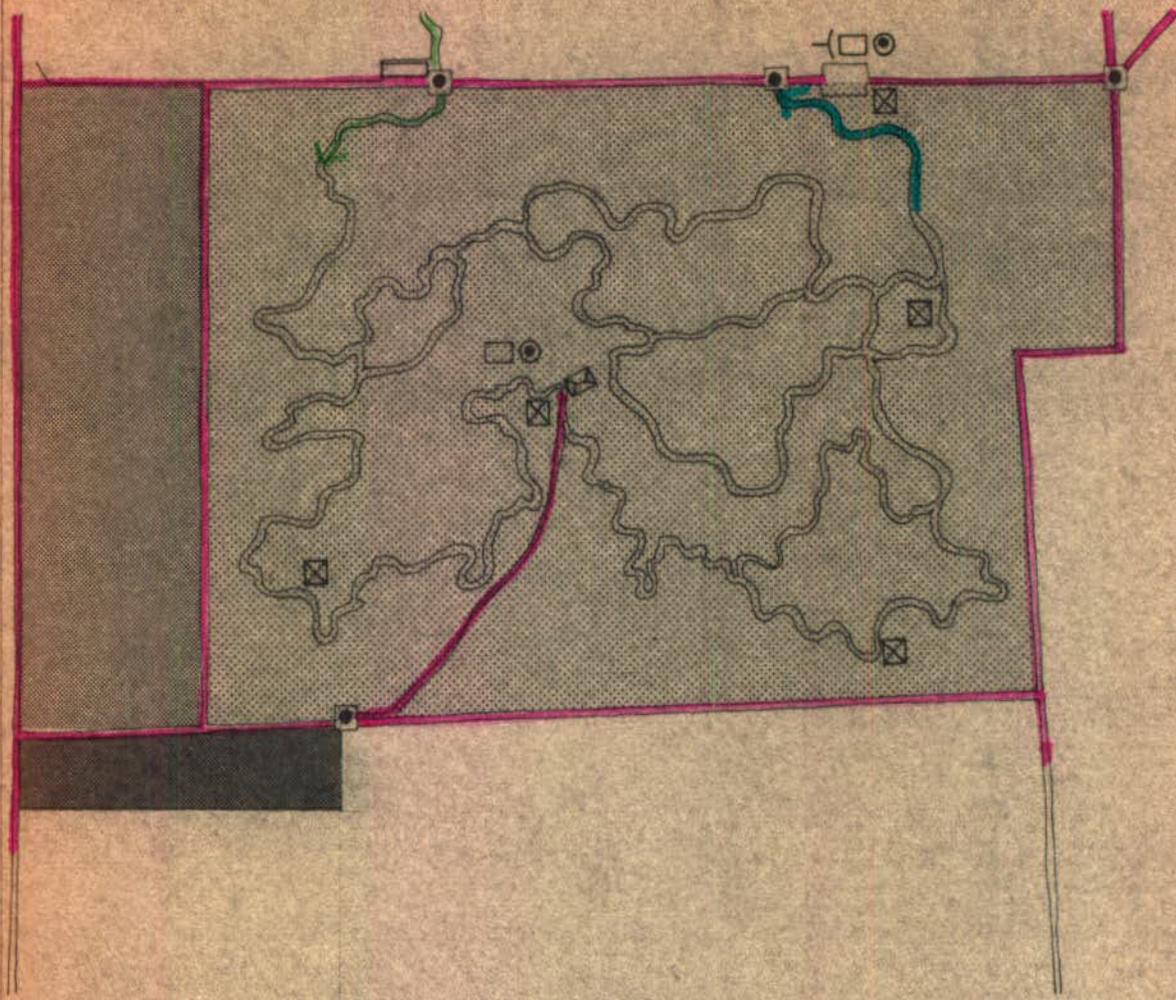


## REFERENCIAS

-  SUB ZONA a
-  SUB ZONA b

-  ATALAYA
-  COMEDEROS Y AGUADA
-  COMEDEROS, AGUADA Y DEPOSITO DE FORRAJES
-  CAMINO DE IDA
-  CAMINO DE REGRESO
-  CAMINO DE SERVICIO
-  PUERTA TRAMPA
-  TRANQUERA
-  AREA DE DESCARGA Y ACLIMATACION

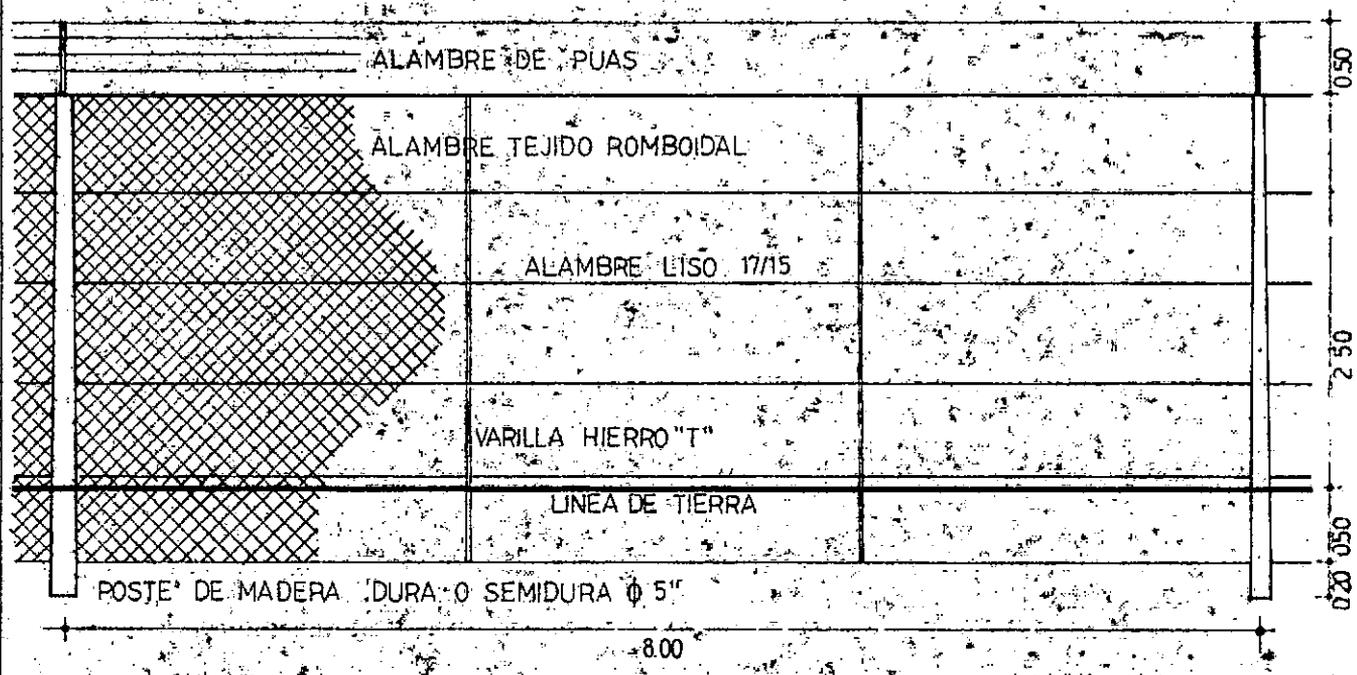
# ZONA 6



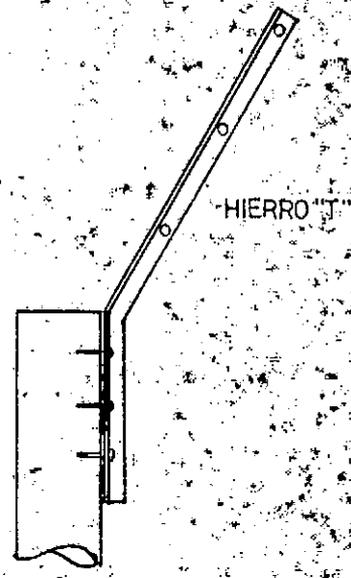
## REFERENCIAS

- |   |                                       |  |                        |
|---|---------------------------------------|--|------------------------|
|  | SUB ZONA a<br>PARQUE                  |  | ATALAYA                |
|  | SUB ZONA b<br>DESCARGA Y ACLIMATAcion |  | COMEDERO Y AGUADA      |
|  | SUB ZONA c<br>RESERVA                 |  | PARADERO PARA TURISTAS |
|   |                                       |  | CAMINO DE IDA          |
|   |                                       |  | CAMINO DE REGRESO      |
|   |                                       |  | PUERTA TRAMPA          |
|   |                                       |  | ESTACIONAMIENTO        |

TIPO 1a

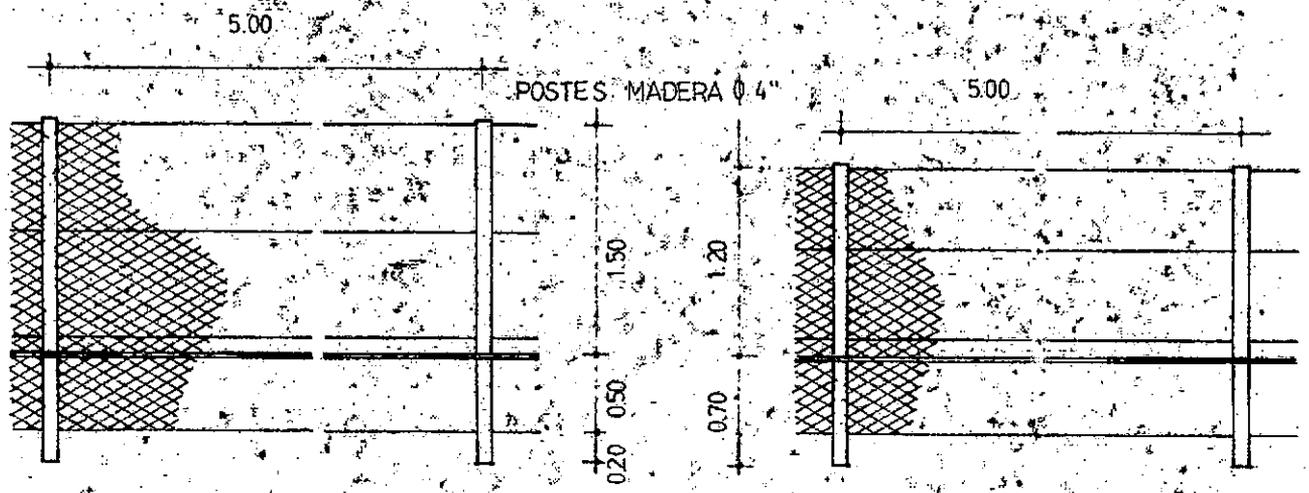


DETALLE SUPLEMENTO



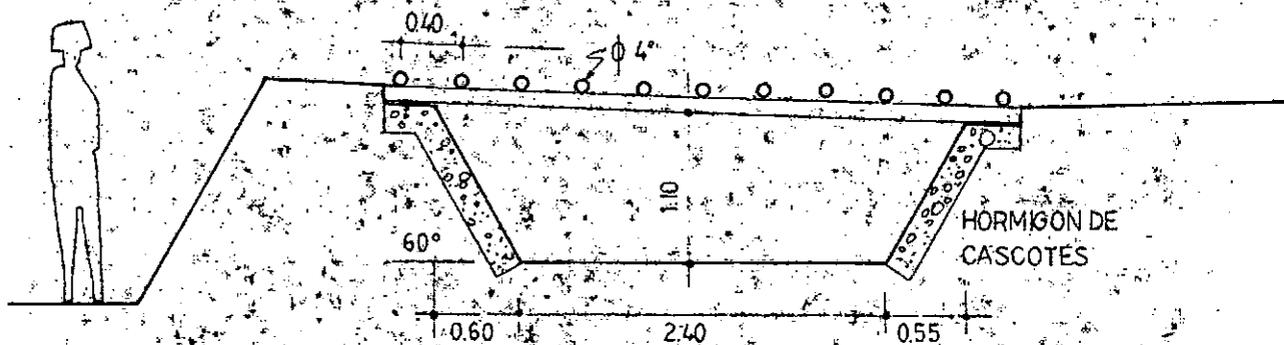
TIPO 1b

TIPO 1c

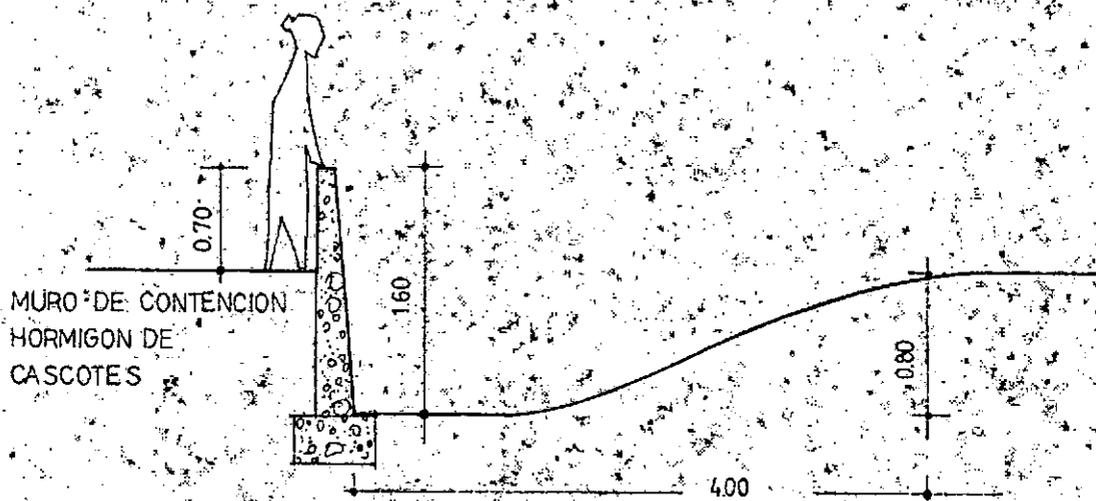


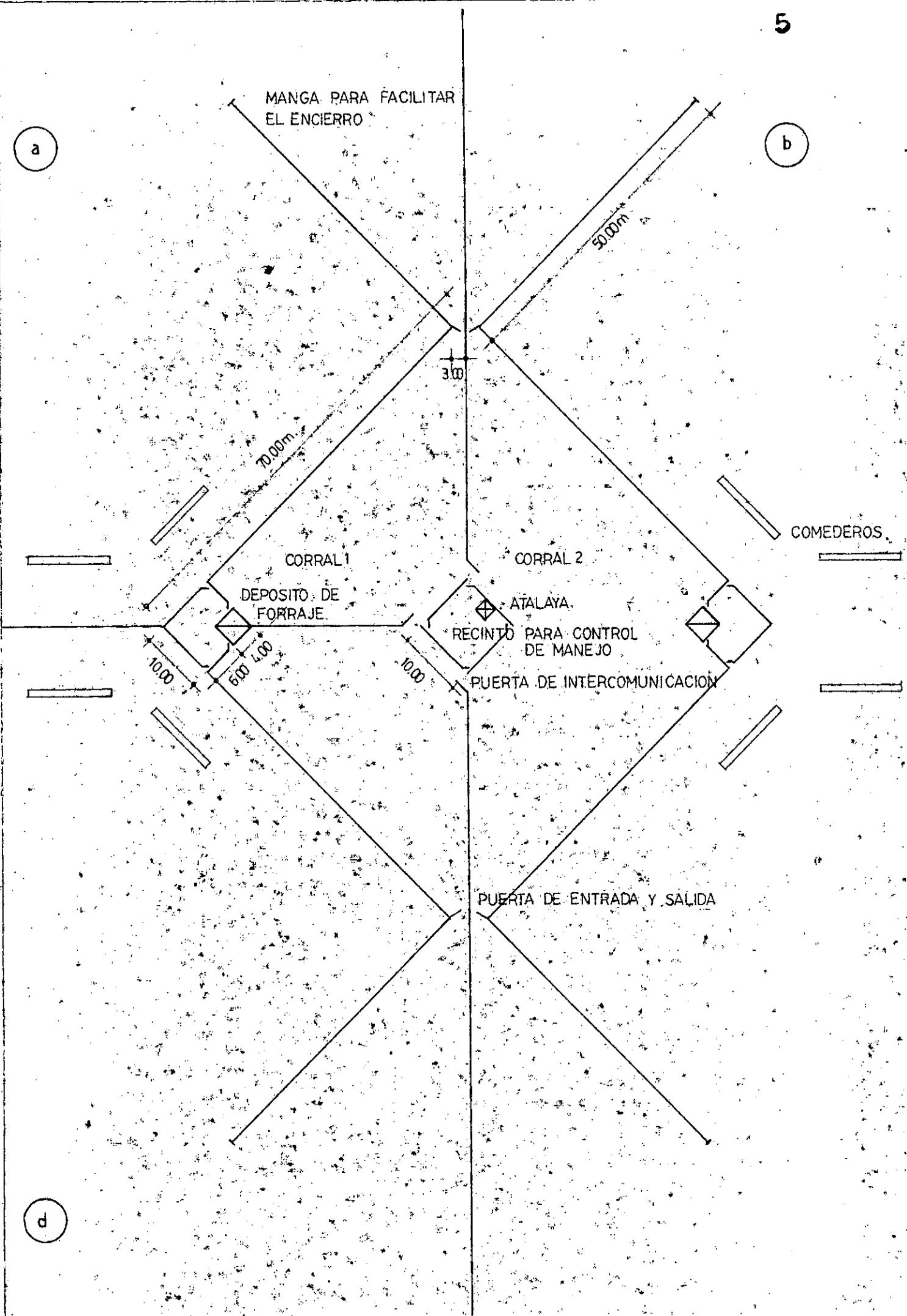
# CERRAMIENTOS

## TIPO 2



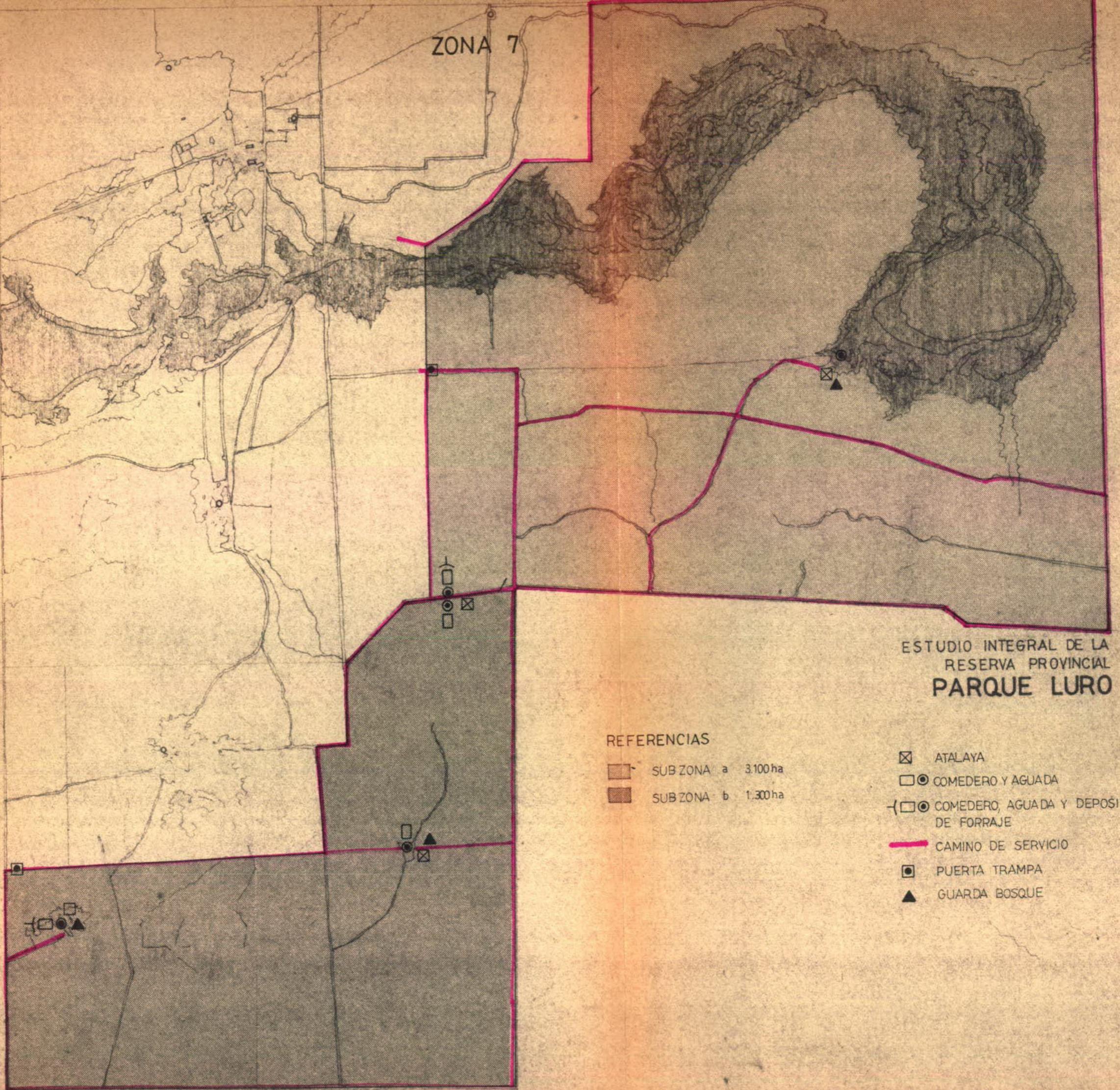
## TIPO 3





INSTALACION PARA MANEJO Y ALIMENTACION

ZONA 7



ESTUDIO INTEGRAL DE LA  
RESERVA PROVINCIAL  
PARQUE LURO

REFERENCIAS

- SUB ZONA a 3.100 ha
- SUB ZONA b 1.300 ha

- ☒ ATALAYA
- ☐⊙ COMEDERO Y AGUADA
- ☐⊙ COMEDERO, AGUADA Y DEPOSITO DE FORRAJE
- CAMINO DE SERVICIO
- ☐ PUERTA TRAMPA
- ▲ GUARDA BOSQUE